

Proyecto bilingüe IES Nicolás Copérnico (Parla, Madrid)

Proyecto Bilingüe

El IES Nicolás Copérnico es un instituto público bilingüe adherido al proyecto bilingüe de la Comunidad de Madrid. Esto quiere decir que nuestro alumnado de ESO puede cursar sus estudios en las modalidades de Programa o Sección Bilingüe.

1. Sección Bilingüe

1.1 Currículo

La sección bilingüe es la modalidad diseñada para alumnado cuyo nivel de competencia en lengua inglesa al finalizar la etapa de Educación Primaria garantiza el aprovechamiento de los contenidos que el currículo establece para esta vía.

- El alumnado de ESO que curse estudios en la modalidad de Sección Bilingüe podrá cursar todas las materias en inglés, a excepción de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Latín y Segunda Lengua Extranjera. En cualquier caso, las materias cursadas en lengua inglesa supondrán, como mínimo, un tercio del horario lectivo semanal.
- Todos los grupos de Sección Bilingüe tienen un periodo lectivo semanal de tutoría en inglés.
- Además, el alumnado de Sección Bilingüe cursará la asignatura de Inglés Avanzado a razón de 5 periodos lectivos semanales.

1.2 Acceso a la Sección Bilingüe

Los alumnos procedentes de colegios públicos bilingües acceden a la sección bilingüe de forma automática si cuentan con un certificado de nivel A2 de competencia en lengua inglesa (Cambridge KET o equivalente) o de nivel B1 o superior (Cambridge PET o equivalente) tanto en las destrezas orales como escritas (speaking, listening, reading & writing).

En el caso de alumnado no procedente de colegios públicos bilingües, es requisito imprescindible para el acceso a la Sección Bilingüe contar con un certificado de competencia en lengua inglesa de nivel B1 o superior (Cambridge PET o equivalente) tanto de las destrezas orales como escritas (speaking, listening, reading & writing).

2. Programa Bilingüe

El Programa Bilingüe es la modalidad diseñada para alumnado cuyo nivel de competencia en lengua inglesa al finalizar la etapa de primaria garantiza el aprovechamiento de los contenidos que el currículo establece para esta vía.

2.1 Currículo

- El alumnado de Programa Bilingüe cursa la asignatura I Lengua Extranjera: Inglés a razón de 5 periodos lectivos semanales.
- Además, de acuerdo al perfil lingüístico de cada alumno/a, el alumnado de Programa Bilingüe cursa en inglés entre una y cuatro materias de currículo de entre las siguientes:

- En 1º ESO: Educación Física, Música, Educación Plástica y Visual y Ciencias de la Computación.

- En el resto de cursos de ESO: [Consultar legislación vigente](#)

2.2 Acceso al Programa Bilingüe

Accede automáticamente a la modalidad Programa Bilingüe el alumnado procedente de centros públicos bilingües que no cuenta con un certificado oficial de competencia en lengua inglesa de nivel A2 o superior, así como el alumnado no procedente de centros públicos bilingües que no cuente con un certificado oficial de competencia en lengua inglesa de nivel B1 o superior.

3. Agrupamiento del alumnado de Sección y Programa Bilingües.

Para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades y promover la convivencia y la inclusión, y dado que se ha demostrado que esta práctica tiene un impacto positivo en los resultados académicos, en nuestro centro es habitual que el alumnado de ambas modalidades lingüísticas (Sección y Programa) y de perfiles lingüísticos distintos -alumnado de Programa que cursa cuatro (P4), tres (P3), dos (P2) o una asignatura en inglés (P1)-, comparta grupo y aula para las materias comunes.

Por ejemplo, todos nuestros grupos de 1º ESO durante el curso 2022-23 son mixtos y están compuestos por alumnado tanto de Sección como de Programa Bilingües.

4. Bachillerato

A fin de garantizar la continuidad del Proyecto Bilingüe durante la etapa de Bachillerato, el alumnado que haya cursado sus estudios de ESO en la modalidad de Sección Bilingüe continuará cursando el currículo de Inglés Avanzado a razón de 5 períodos lectivos semanales durante los cursos 1º y 2º de Bachillerato. Asimismo, podrán cursar otras materias en lengua inglesa.

El alumnado que haya cursado sus estudios de ESO en la modalidad de Programa Bilingüe se beneficiará de la ampliación horaria de la materia I Lengua Extranjera: Inglés que se cursará a razón de 5 períodos lectivos semanales durante los cursos 1º y 2º de Bachillerato, en lugar de los tres periodos lectivos tres que se imparten en los institutos no bilingües.

5. Auxiliares de conversación nativos

El IES Nicolás Copérnico cuenta actualmente con de **6 auxiliares de conversación de nacionalidad estadounidense** cuya labor es colaborar con el profesorado acreditado que imparte las materias de Inglés Avanzado y I Lengua Extranjera: Inglés, además de con los docentes habilitados para impartir sus asignaturas en inglés tanto en Sección como en Programa bilingües, y promover el uso comunicativo y la práctica cotidiana del inglés como vehículo de comunicación en todos los ámbitos de la vida escolar del centro, dotándolos de autenticidad y de una dimensión cultural que resulta especialmente motivadora y enriquecedora para el alumnado.

6. Pruebas externas y certificados de nivel de competencia en lengua inglesa

Al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, todo el alumnado de 4º Curso, tanto de Programa como de Sección Bilingüe realiza una prueba externa que certifica de forma oficial a través de una entidad de reconocido prestigio (Cambridge o similar) su nivel de competencia en lengua inglesa tanto en las destrezas orales como escritas.

La matrícula del alumnado en estas pruebas se realiza en el nivel inmediatamente superior del que cada alumno o alumna tenga certificado en el momento de su inscripción en las mismas. Como norma general, el alumnado de Programa y Sección se matricula en una de las siguientes pruebas:

6.1 Alumnado 4º ESO de Sección Bilingüe:

- Prueba de Nivel B1 (Cambridge PET for Schools o equivalente)
- Prueba de Nivel B2 (Cambridge FIRST for Schools o equivalente)
- Prueba de Nivel C1 (Cambridge ADVANCED o equivalente)

6.2 Alumnado 4º ESO de Programa Bilingüe:

- Prueba de nivel A2 (Cambridge KET for Schools o equivalente)
- Prueba de Nivel B1 (Cambridge PET for Schools o equivalente)
- Prueba de Nivel B2 (Cambridge FIRST for Schools o equivalente)

Para determinar el nivel del que se van a examinar nuestros alumnos y alumnas se tienen en cuenta tanto los certificados oficiales de nivel de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas obtenidos al finalizar la etapa de Educación Primaria que consten en la Secretaría del centro como aquellos obtenidos por nuestro alumnado de forma independiente (a través de academias, escuelas oficiales de idiomas etc.). La persona responsable de la Coordinación Bilingüe del centro comunicará a las familias del alumnado el plazo y la forma en la que deben presentar estos certificados.

7. Enlaces de interés

- [Madrid Comunidad Bilingüe](#)
- [ORDEN 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.](#)
- [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#)
- [Cambridge: English Language Assessments](#)

8. Atención al alumnado y familias

Coordinadora del proyecto bilingüe IES Nicolás Copérnico:

Dª Raquel Romero Pérez (Departamento de Inglés)

Email: rromeroperez@educa.madrid.org

Teléfono de contacto: 918295357